

Programa	Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico		Ente Público	Secretaría de la Contraloría						
Clave Presupuestaria	2331500		Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño						
Descripción del Programa	Acciones para modernizar los servicios y procesos del Gobierno Digital con soporte profesional de tecnologías de la información, mejorando mecanismos de comunicación entre las dependencias y entidades.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Elaborar reglas de operación del programa de manera formal, y un manual de procedimientos donde se especifiquen los criterios de elegibilidad de la población que atiende el programa.	Considerando que el Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico, es un programa de orden institucional, no se encuentra en los supuestos mencionados en las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que otorguen Ayudas y/o Subsidios con enfoque social y Económico en el Estado de Chihuahua. Es importante mencionar que la Dependencia cuenta con el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el día 29 de abril de 2015; en lo relativo, a las actividades desarrolladas por el Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico se encuentran detalladas en el Artículo 18 de dicho reglamento.	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico.	25/04/2014	30/11/2015	Con la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado de Chihuahua, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, se concreta y se oficializa el detalle de las operaciones del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico.	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua en el Periódico Oficial no. 34 de Gobierno del Estado, del el día 29 de abril de 2015.	100%	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría	



**SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



2	Alinear el Programa a nivel componente y actividad con el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Contraloría, Transparencia y Rendición de Cuentas, a nivel líneas de acción refiriendo aquellas que contribuyan con el plan y programa.	Cada una de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 Eje V, Transparencia y Rendición de Cuentas se encuentran alineadas a un componente-actividad de la Matriz de Marco Lógico, atendiendo al oficio no. SH/384/2015 emitido por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Hacienda; De igual manera cada una de estos se encuentran alineados a la Programa Sectorial de la Secretaría de la Contraloría.	Departamento Administrativo	11/08/2015	30/11/2015	Contribuir al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, así como al Plan Sectorial de la Secretaría de la Contraloría.	Reportes emitidos por el Sistema Hacendario PRBRREA501 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes, Actividades y el PRBREP 510 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a los Planes y Programas	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría
3	Elaborar un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende, sus causas y efectos, así como referir los objetivos del programa e incorporarlos en un documento formal.	Se elabora un diagnóstico integral del Programa Presupuestario Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico	Departamento Administrativo	08/09/2015	30/11/2015	El diagnóstico se encuentra amparado en el documento de trabajo, para validación por parte de la Secretaría de Hacienda.	El diagnóstico integral será parte de cada uno de los documentos que completan la evaluación a este programa presupuestario.	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría
4	Completar la ficha técnica de los indicadores del Fin, Componente 5 y 6 y las actividades de todos los componentes del programa.	Se han llevado la revisión y consolidación las fichas técnicas de los indicadores del Fin, Componente 5 y 6 a nivel actividad del programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico, atendiendo al diagnóstico los programas presupuestarios de esta dependencia amparado con el oficio SH/CPbRSED-360/2015, las cuales se pueden verificar en el Sistema Hacendario.	Departamento Administrativo	08/09/2015	30/11/2015	Fichas técnicas validadas e incorporadas al Sistema Hacendario	Reporte emitido por el Sistema PRBRRIP 014 Ficha Técnica del Indicador	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría





5	Capturar en los reportes de la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del programa.	Se han llevado a cabo la captura de los beneficiarios directos del Programa Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico en la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Programa Operativo Anual y en la Matriz de Marco Lógico en el Sistema Hacendario PBR/SED	Departamento Administrativo	08/09/2015	30/11/2015	Los beneficiarios directos del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico se pueden verificar actualmente en la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Programa Operativo Anual y en la Matriz de Marco Lógico en el Sistema Hacendario PBR/SED.	En los reportes PBRREP511 Matriz de Marco Lógico, PBRREP 512 Programa Operativo Anual, PBRREP 513 Matriz de Indicadores para resultados, todos emitidos por el Sistema Hacendario PBR/SED, se podrán verificar los beneficiarios directos.	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría
6	Dar el pertinente seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, y reportarlo en el Sistema Hacendario PBR/SED.	1.-Mediante oficio cada trimestre se da seguimiento puntual a las metas del Programa Operativo Anual, para lo cual se han establecido fechas para la entrega de la información, así como para el registro en el Sistema Hacendario PBR/SED. 2.-Se designó un responsable cada departamento de la dirección y Desarrollo Tecnológico para entregar la información, y a vez un coordinador de la dirección que será el enlace con del departamento administrativo, encargado de concentrar y alimentar la información correspondiente en el Sistema Hacendario.	Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico	El reporte PRBRREP565 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría
7	Asegurar que se publiquen en el portal de internet la evidencia del cumplimiento de las metas.	Se ha nombrado a un responsable para registrar y publicar la información del seguimiento y avance de las Metas del Plan Operativo Anual, así como la verificación periódica de la misma, en el portal de internet de la Secretaría de la Contraloría.	Departamento Administrativo	24/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas del Programa Operativo Anual de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico	Dicho seguimiento es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría



8	Dar el pertinente seguimiento a todos los indicadores plasmados en la MIR, así como detallar de manera formal el establecimiento y definición de metas e indicadores del programa.	1.-Mediante oficio cada trimestre se da seguimiento puntual a las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para resultados del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico, para lo cual se han establecido fechas para la entrega de la información, así como para el registro en el Sistema Hacendario PBR/SED. 2.-Se designaron responsables en cada dirección para entregar la información, siendo el representante del departamento administrativo encargado de concentrar y alimentar la información correspondiente en el Sistema Hacendario.	Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico.	El reporte PRBRREP567 Seguimiento a las Metas de la Matriz de Indicadores, es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
9	Asegurar que en la página o portal de internet indicado realmente existan los medios de verificación.	Se ha nombrado a un responsable para registrar y publicar la información del seguimiento y avance de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico, así como la verificación periódica de la misma, en el portal de internet de la Secretaría de la Contraloría.	Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico.	Dicho seguimiento es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	



10	Verificar que las fuentes de información, sean fuentes reales, existentes y confiables	La Dirección de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico cuenta con un responsable de proporcionar la información de sus indicadores, por tanto la responsabilidad recae en cada uno de ellos, así como la elaboración de los papeles de trabajo que permiten la verificación de la información proporcionada	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico	25/04/2014	30/11/2015	Variabes de los indicadores confiables y validadas.	Página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría
11	Definir indicadores a nivel componente con medición de calidad y eficiencia sobre los bienes o servicios proporcionados a la población objetivo para poder determinar la percepción de los beneficiarios ante la atención y proporciones de estos bienes o servicios	Los indicadores a nivel componente del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico se encuentran están calificados en base a calidad y eficiencia.	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico.	25/04/2014	30/11/2015	Fichas técnicas validadas e incorporadas al Sistema Hacendario	Reporte emitido por el Sistema PRBRRIP 014 Ficha Técnica del Indicador	100%	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría





12	Contar con evidencia física documental para cada uno de los indicadores que cumplan con las metas establecidas.	La Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico, cuentan con un responsable de proporcionar la información de sus indicadores, así como la elaboración de los expedientes técnicos y todo soporte documental que permiten la verificación de la información proporcionada.	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico.	25/04/2014	30/11/2015	Expedientes la Dirección de Modernización Gubernamental y el Departamento Administrativo de la Secretaría, dichos expedientes están integrados por la documentación soporte del conteo de la información para los indicadores que a cada una corresponden.	Expedientes técnicos, con papeles de trabajo del conteo de la información para el seguimiento trimestral de cada indicador, los cuales se encuentran resguardados por la Dirección de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico	100%	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría
13	Propiciar la definición de metas con base en ejercicios anteriores, para poder concretar un presupuesto de acuerdo a lo realizado y a la suficiencia presupuestal disponible.	De acuerdo al seguimiento trimestral de los componentes y actividades se analiza la disponibilidad presupuestal con que cuentan cada uno, y de esta manera considerar la reasignación de recursos.	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico en conjunto con el Departamento Administrativo.	25/04/2014	30/11/2015	Metas de los Indicadores definidas correctamente.	Reporte emitido por el Sistema Hacendario PBR/SEPRBRREP567 Seguimiento a las Metas de la Matriz de Indicadores y el reporte PRBRREP565 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico.	100%	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico y Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría
14	Presentar la Matriz del Marco Lógico completa, ya que no se tuvo la evidencia en el reporte del Sistema Hacendario de las actividades del programa	Se ha llevado a cabo la revisión y corrección de la Matriz de Marco Lógico del Programa de Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico, atendiendo al oficio SH/CPBRSED-360/2015, emitido por la Secretaría de Hacienda.	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico en conjunto con el Departamento Administrativo.	08/09/2015	30/11/2015	Matriz de Marco Lógico coherente y cumpliendo con el diseño que establece la metodología.	En el reporte PBRREP511 Matriz de Marco Lógico	100%	Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico y Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría

LIC. OSCAR ALEJANDRO ORTUÑO AGUILAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA


**SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. NANCY GUADALUPE RAMÍREZ CASTRO
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO DE LOS ASM